



www.cibereduca.com



**V Congreso Internacional Virtual de Educación
7-27 de Febrero de 2005**

Capacitación profesional y necesidades formativas percibidas por los futuros educadores para abordar el maltrato entre iguales.

María Jesús Caurcel Cara.

caurcel@ugr.es

Dpto. de Psicología Evolutiva de la Educación.
Facultad de Educación y Humanidades.
Campus de Melilla, Universidad de Granada.
Melilla, España.

Resumen:

La presente ponencia pretende resaltar la importancia y la necesidad de formar a los futuros educadores para detectar, erradicar y prevenir el maltrato entre iguales. Para ello, analizaremos el grado de capacitación profesional autopercibida para abordar este problema, así como las demandas formativas de los mismos, ya que en nuestro país existen pocos estudios al respecto. En el estudio participaron 140 estudiantes de la Universidad de Granada (88% estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación), a los que se les administró colectivamente un cuestionario anónimo. Tras el análisis de los datos encontramos que los participantes confían en su capacidad para ofrecer apoyo a las víctimas, hablar con ellas sin culpabilizarlas y trabajar con los padres de las víctimas y de los agresores, y al mismo tiempo, estos son los aspectos más valorados en la formación de un educador ante este problema.

Palabras clave: formación, capacitación profesional, maltrato entre iguales.

Índice de contenidos:

1. Introducción.
2. Objetivos.
3. Metodología.
4. Resultados.
5. Conclusiones.
6. Bibliografía.

1. INTRODUCCIÓN.

La escuela no es sólo un espacio físico para las relaciones de enseñanza y aprendizaje, sino que, además proporciona una oportunidad excepcional a todos los individuos para su primera interacción social no-familiar (Cerezo, 2001). Así, el centro escolar ofrece un marco específico para las relaciones interpersonales, conjugando la convivencia de diversos grupos de personas (profesores, alumnos, orientador personal de administración y servicios, padres, etc.), que mantienen entre sí distintos sistemas de relaciones internas intra-grupo e inter-grupo; convirtiéndose, en el contexto idóneo para la formación y

desarrollo de conocimiento social, afectivos y morales. (Cerezo, 2001; Melero, 1993; Ortega, 1998).

Sin embargo, la alta complejidad de estas relaciones, junto con las características de la escuela como institución cerrada o semicerrada, tales como una estricta jerarquización, roles asimétricos profesor/alumno, obligatoriedad en la asistencia, la necesidad de superar exámenes, falta de organización, etc., favorecen la gestación en la cultura de los grupos de convenciones, conductas y sentimientos que son, social y moralmente, intolerables, como es el caso de la violencia escolar (Ortega y Mora-Merchán, 1997; Ortega, 1998).

Esta problemática institucional, no deja de ser lógica hasta cierto punto, pues como afirma Ortega (1998) lo que ocurre en los centros educativos no es más que el reflejo de aquello que sucede en la vida diaria; eso es, la violencia está en la calle, en la vida la doméstica, en el ámbito económico, político y por tanto, también en el educativo.

Tomando esto como referencia, y sin ánimo de ser alarmistas ni catastrofista, nosotros pretendemos centrarnos en el estudio de la que implica a los iguales, conocida internacionalmente como *bullying* y en nuestro país como maltrato entre iguales desde la perspectiva de los futuros educadores; pues aunque no afecta a un porcentaje mayoritario de escolares (5% y 11% según Mora-Merchán, 2001); requiere de una especial atención dadas las graves consecuencias negativas que produce a todos los niveles, especialmente para los sujetos directamente implicados en él (Olweus, 1993).

Sin embargo, tal y como señala Cerezo (2001), muchos adultos creen que estas conductas agresivas son propias de los niños y los adolescentes y que ayudan a fortalecer el carácter del joven. Por ello, la mayoría de estas situaciones pasan desapercibidas para el adulto y solo cuando alcanzan niveles de cierta peligrosidad y dramatismo son detectadas. Esto nos indica, que la eficacia de nuestra intervención va a estar influida por la posibilidad de detectarlo precozmente antes de que esté muy arraigado en la idiosincrasia de la escuela.

Para ello, el profesorado va a jugar un papel clave, pues pasan mucho tiempo con sus alumnos, interactuando diariamente, lo que les va permitir detectarlo, paliarlo y prevenirlo, siempre y cuando aprenden a ser más sensibles a las necesidades y problemáticas del alumnado.

Sin embargo, es escasa la atención que se ha prestado a las percepciones que los docentes tienen respecto a este fenómeno y sobre las necesidades formativas que demandan para poder abordarlo (Nicolaidis, Toda, y Smith, 2002; Birkinshaw y Eslea, 1998).

O`Moore et al. (1997) encontraron que el 27% de profesores de escuelas primarias y 53% de escuelas de segundo nivel no reconocían la intimidación como un problema. Por su parte, Boulton (1997) encontró que la gran mayoría de los profesores (N=138), se sentían responsables de la dinámica del maltrato en su escuela y tenían dificultades para abordarlo, por lo que el 87% demandaban más formación en este tema.

Nicolaides, Toda y Smith (2002) elaboraron un cuestionario destinado a medir los conocimientos, actitudes y percepciones que sobre el maltrato entre iguales tienen los futuros docentes, el cual tomamos como referencia para realizar esta investigación. Encontrando entre otros los siguientes resultados: a) para la mayoría de los participantes perciben el maltrato como una cuestión importante; b) según la mayoría los programas de formación del profesorado debería incorporar información relativa a los medios para combatir el maltrato, sin embargo, tienen poca confianza en su habilidad para enfrentarse con este problema; y c) finalmente, se sienten más capacitados para tratar con las víctimas que con los agresores y para la trabajar con los padres de las víctimas que con los de los agresores.

En nuestro país, los estudios sobre profesorado y maltrato entre iguales son escasos, centrándose en el conocimiento, actitudes, implicación y satisfacción con la formación en violencia escolar y convivencia. Algunos de los resultados de las investigaciones sobre el profesorado en activo de primaria y secundaria muestran: (a) una insatisfacción de éste con la preparación y formación recibida en general, (b) la poca implicación de las familias y (c) una mayor insatisfacción del profesorado licenciado con respecto al diplomado debido a su menor formación en psicopedagógica (Concepción y Padrón, 2002). En cuanto a la formación inicial que reciben los futuros maestros en violencia escolar, Ramírez, Herrera, Mateos, Ramírez y Roa (2002) concluyen que: la mitad de este alumnado cree no conocer bien el perfil de los agresores, aunque manifiestan tener un “conocimiento aceptable” sobre el concepto de violencia escolar y la incidencia de ésta en las escuelas españolas. En general, aseguran que este conocimiento se debe sobre todo a la televisión y a los cursos o seminarios, mientras que las asignaturas de los planes de estudios ocupan el último lugar.

2. OBJETIVOS.

Con el presente estudio pretendemos:

- Analizar la posible influencia de la experiencia profesional en el contexto educativo en las su capacitación profesional para abordar el problema.
- Analizar la posible influencia que tiene haber sido víctima, agresor o espectador, en el pasado, en su capacitación profesional para abordarlo.
- Conocer qué valor asignan a la formación del docente en esta temática.

3. METODOLOGÍA.

Muestra

La muestra está compuesta por 140 estudiantes de la Universidad de Granada, pertenecientes a: las 7 titulaciones de maestros (66%), a la licenciatura en pedagogía (22%) y a otras titulaciones ajenas a la Facultad de Ciencias de la Educación (12%).

EDAD	MEDIA → 21 años.	RANGO → 18 a 37 años.
SEXO	127 Mujeres.	10 Hombres.

Tabla 1: Distribución de la muestra según edad, sexo y curso.

Estos estudiantes están matriculados en dos asignaturas de Libre Configuración de la Facultad de Ciencias de la Educación, seleccionadas por la heterogeneidad del alumnado respecto a la formación previa recibida.

El 50,7% de los participantes en la investigación han tenido experiencia profesional en el campo educativo, en su mayoría (81,7%) durante un periodo comprendido entre 0-6 meses.

Instrumento

Para llevar a cabo este estudio se tradujo y adaptó el cuestionario de “Bullying in school” de Nicolaidis, Toda y Smith (2002), destinado a medir los conocimientos, actitudes y percepciones que tienen los futuros educadores sobre el maltrato entre iguales.

Procedimiento

La recogida de datos se realizó al inicio de las asignaturas, dentro del aula, en su horario lectivo, de forma colectiva y con una duración de una hora. El cuestionario fue totalmente anónimo y las instrucciones previas a la cumplimentación del mismo se dieron verbalmente por parte de las investigadoras.

4. RESULTADOS.

Una vez realizado el análisis descriptivo de las distintas variables, resaltamos los siguientes resultados:

- ***Importancia del problema del maltrato entre iguales en nuestras escuelas.***

Antes de centrarnos en su capacitación y demandas formativas, creímos fundamental determinar la percepción general de los futuros educadores sobre la importancia de este problema en nuestras escuelas. Así, encontramos que la mayoría de los participantes lo perciben como una cuestión muy o bastante importante (90,7%) y que se manifiesta muy seriamente aproximadamente en un 40-50% de nuestras escuelas (38,1%).

- ***Capacitación profesional para afrontar el problema del maltrato entre iguales.***

Con el objeto de conocer qué percepción tienen los participantes sobre su capacitación profesional como futuros educadores, se les pidió que respondieran a una serie de afirmaciones utilizando una escala de 1 (definitivamente sí) a 5 (definitivamente no). Los resultados ponen de manifiesto que la mayor parte del alumnado se percibe con altos niveles de capacidad para: ofrecer apoyo a las víctimas (87,9%), hablar con la víctimas sin culpabilizarlas (74,3%) y trabajar con los padres de las víctimas y de los agresores (73,6% y 74,3% respectivamente). Al mismo tiempo, no creen estar suficientemente capacitados para hablar con los agresores sin culpabilizarlos (20,7%).

Tomando como referencia la experiencia profesional en el contexto educativo, encontramos que los participantes que cuentan con experiencia profesional ($N=71$) en el contexto educativo se perciben más capacitados, en general, que los que no la tienen ($N=68$), aunque las diferencias se acentúan en la capacidad para trabajar con los padres de las víctimas (83,1% versus 63,2%) y para hablar con los agresores sin culparlos (45,1% versus 19,1%).

Finalmente, atendiendo al rol de los participantes en situaciones de victimización, hallamos diferencias con respecto a esta capacitación. Así, las víctimas se consideran muy capacitadas para trabajar con los padres de víctimas y agresores (94,4% y 94,4% respectivamente); los agresores dicen estarlo para dialogar con los espectadores sobre su responsabilidad y para hablar con los padres de los agresores (83,3% y 83,3% respectivamente); y los espectadores para apoyar a las víctimas (90,2%).

- ***Valor asignado a la formación del docente con respecto al maltrato entre iguales.***

Se pidió a los participantes que valoran de 1 (ninguno) a 5 (esencial) la importancia que tienen, en la formación del docente, las diversas maneras de abordar el maltrato entre iguales. Así, aspectos relativos a cómo hablar con las víctimas (68,6%) y los agresores (65,7%), cómo trabajar con los padres de ambos (55,0% y 61,9%), y cómo hablar con el alumnado acerca de este tema (59,9%), fueron valorados por la mayoría de los participantes como áreas esenciales para su formación. Mientras que aquellos aspectos relativos a: política escolar (22,1%), reducción del estrés escolar (21,4%) y la mejora del entorno físico de la escuela como herramienta de prevención (22,9%), fueron los menos valorados para hacer frente al problema.

Tomando como referencia la experiencia profesional en el contexto educativo observamos tanto coincidencias como diferencias en la valoración que hacen de las diferentes áreas formativas. Así, los participantes que cuentan con experiencia profesional consideran más importante que los que no la tienen: la formación para hablar con los espectadores (50,7% versus 40,3%), para reducir el estrés escolar (47,9% versus 32,4%), para debatir sobre las actividades de los alumnos para intervenir y prevenir el maltrato (54,9% versus 39,7%) y para trabajar con los padres de las víctimas (63,4% versus 45,6%).

Teniendo en cuenta el estatus en situaciones de victimización, encontramos algunas diferencias. Así, mientras que las víctimas y los agresores consideran esencial la formación para descubrir la existencia del maltrato (77,8% y 50,0%), los espectadores le restan valor con respecto a otras áreas formativas (53,7%). Por otro lado, nos encontramos con que las víctimas, en comparación con el resto de la muestra (50% agresores y 34,1% espectadores), sí consideran esencial la formación para mejorar el entorno físico escolar como medio para prevenir el maltrato entre iguales, obteniendo un 72,2% de las puntuaciones. Finalmente, los agresores en comparación con el resto de la muestra (61,1% víctimas y 68,3% espectadores), le otorgan menos valor a la formación para hablar con los padres de las víctimas (33,3%).

5. CONCLUSIONES.

El hecho de que el 90,7% de los participantes perciban el maltrato como un problema serio y más frecuente de lo deseable, es importante para propiciar una actitud de rechazo hacia el mismo y el primer paso para lograr una implicación activa por parte de los futuros educadores en su detección, disminución y prevención.

Los resultados obtenidos, coincidentes con los del estudio de Nicolaidis, Toda, y Smith (2002), sugieren que los participantes tienen unas expectativas positivas respecto a su futuro papel en la lucha contra el maltrato. Mostrando que se está produciendo un cambio de actitud en el nuevo profesorado, a la que podría contribuir la inclusión de formación específica sobre este fenómeno dentro de su currículum académico inicial; y por otra, que es necesaria una formación específica en esta área para los actuales docentes en activo (permanente).

Así, se ayudaría a disipar los mitos y creencias erróneas que existen respecto a esta problemática y que limitan o limitarán su tasa de intervención; sus posibilidades de identificar el maltrato entre alumnos; y de prevenir, impedir, reducir y hacer frente a la maltrato entre iguales en nuestros centros escolares.

Esta investigación aboga por el abordaje de la violencia entre iguales, tanto en la prevención como en la intervención, desde la perspectiva del profesorado; más concretamente a través de una formación de los futuros profesionales de la educación que no se centre únicamente en los conocimientos (vertiente cognitiva), sino también en unas actitudes y posicionamientos personales concretos (educación en valores).

6. BIBLIOGRAFÍA.

-  Birkinshaw, S. y Eslea, M. (1998). Teachers' attitudes and actions toward boy v girl and girl vs boy bullying. Poster presented at the Annual Conference of the Developmental Section of the British Psychological Society, Lancaster University.
-  Boulton, M.J. (1997). Teachers' views on bullying: definitions, attitudes and ability to cope. *British Journal of Educational Psychology*, 67, 223-233.
-  Cerezo, F. (2001). *La violencia en las aulas. Análisis y propuesta de intervención*. Madrid: Pirámide.
-  Concepción, P.M. y Padrón, M. (2002). Satisfacción del profesorado y violencia escolar. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 5(1).
-  Melero, J. (1993). *Conflictividad y violencia en los centros escolares*. Madrid: Siglo XXI.
-  Mora-Merchán, J. (2001). *El fenómeno bullying en las escuelas de Sevilla*. Sevilla: Universidad de Sevilla.

-  Nicolaides, S., Toda, Y. y Smith, P.K. (2002). Knowledge and attitudes about school bullying in trainee teachers. *British Journal of Educational Psychology*, 72, 105-118.
-  O'Moore, A.M., Kirkham, C. y Smith, M. (1997). Bullying behaviour in Irish Schools: A Nation-wide Study. *Irish Journal of Psychology*. 18, 141-169.
-  Olweus, D. (1993). Bully/victim problems among school children: Long term consequences and an effective intervention program. In S. Hodgins (Ed.), *Mental disorder and crime*. (317-349) Sage. Newbury Park.
-  Ortega, R. (1998). *La convivencia escolar: qué es y cómo abordarla*. Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía.
-  Ortega, R. y Mora-Merchán, J. (1997). Agresividad y violencia. El problema de la victimización entre escolares. *Revista de Educación*, 313, pp.7-27.
-  Ramírez, S.; Herrera, F.; Mateos, F.; Ramírez, I. y Roa, J.M. (2002). Formación inicial del profesorado en prevención y tratamiento de la violencia. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 5(4).

©CiberEduca.com 2005

La reproducción total o parcial de este documento está prohibida sin el consentimiento expreso de/los autor/autores.
CiberEduca.com tiene el derecho de publicar en CD-ROM y en la WEB de CiberEduca el contenido de esta ponencia.

® CiberEduca.com es una marca registrada.
©™ CiberEduca.com es un nombre comercial registrado